

MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO, HONDURAS, C.A.



CERTIFICACION

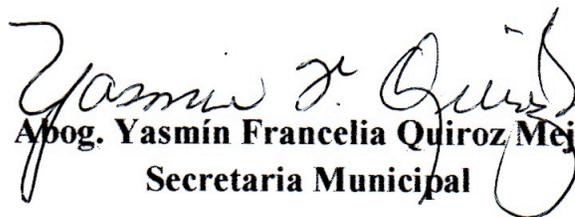
La infrascrita Secretaria Municipio de este término **CERTIFICA**: El Preámbulo No.10 del Acta No 51 de fecha 18 de diciembre, 2020, que literalmente dice:

11- ACUERDOS Y RESOLUCIONES

A.- En vista que fue presentado, analizado y discutido minuciosamente el Plan de Arbitrios para el periodo fiscal 2021, **La Corporación Municipal En Uso De Las Facultades que La Ley Le Confiere y De Conformidad con lo que establece La LEY DE MUNICIPALIDADES** en sus artículos 92-93-94 y 98 **ACUERDA**: Aprobar el Plan de Arbitrios para el periodo fiscal 2021,

12.-CIERRE.- No habiendo más que tratar se cerró la sesión a las 3:15 de la tarde.-Alexander López Orellana.-Alcalde Municipal.- Vice Alcalde Municipal Alba Luz Urbina-. Regidores-.Guillermo Antonio Gáelas-.Armida Concepción Talavera Lopez-. Jeffrey Alexander Flores Chavarría-. Osman Paz Ramírez-. Maria Carlota Rodríguez-. Araminta Pereira Ortega-.Dora Odinia Manzanares Solís-. Edy Rosario Hernandez-.Quien da fe Abog. Yasmin Francelia Quiroz Mejía Secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de El Progreso, Yoro a los catorce días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.


Abog. Yasmin Francelia Quiroz Mejía
Secretaria Municipal

